PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 29 de febrero de 2024

Señor
JORGE MARIO RAMIREZ SUAREZ
Profesional G04 - Centro Textil Y De Gestión Industrial

SUPERVISOR

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5872644

Cargo del supervisor: Profesional grado 4 Centro Textil Y De Gestión Industrial
Dependencia: Centro Textil Y De Gestión Industrial
Ciudad: Medellín - Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 01 del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5872644) del año (2024)

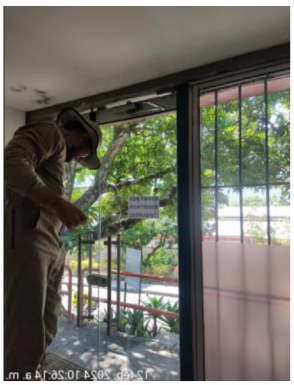
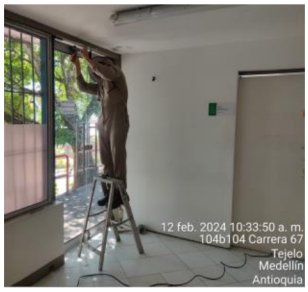
JHON FAIVER BURBANO TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.900.933 de Pitalito - Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro Textil Y De Gestión Industrial), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

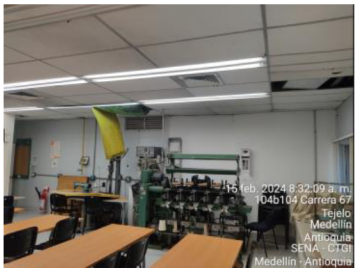
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de veinte nueve millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($29.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de tres millones seiscientos cuarenta mil pesos M/CTE. ($3.640.000), b) seis pagos correspondientes al mes de marzo a agosto por valor de Cuatro millones de pesos M/CTE. ($4.200.000) cada uno.

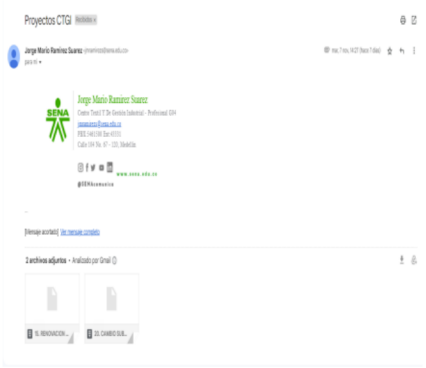
Plazo: Será hasta el (30) de (agosto) de 2024.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CTGI Y LAS SUBSEDES ADSCRITAS

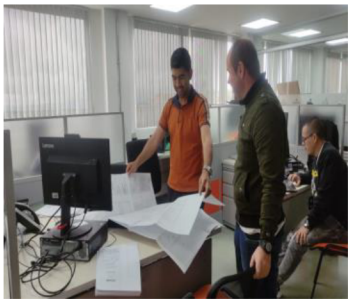
Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Asesorar y acompañar al Centro de Formación en todas las actividades del Plan de Gestión de Mantenimiento de acuerdo con los recursos aprobados desde la dirección general para Su ejecución con el apoyo del trabajador oficial del Centro.	• Se mantiene la programación planteada por el centro para el plan de gestión de mantenimiento mediante la atención de las solicitudes realizadas por los funcionarios del centro académico en cuanto a daños y reparaciones que requieren. En compañía del trabajador social del centro se realizan las respectivas reparaciones y atención a cada solicitud.	• Mantenimiento de cerradura e instalación de gato de cerrado en puerta de vidrio en el bloque Química.   • Adecuación de elementos existentes en el cielo falso

			en el laboratorio y ambientes de formación.   
2	Planear y estructurar los proyectos de infraestructura requeridos de acuerdo con las necesidades que tenga el Centro de formación y seguir las instrucciones	• En el tiempo contractual no se adelanta este objeto del contrato. Sin embargo son analizados los proyectos de infraestructura ya existentes en el banco de proyectos del centro textil información con el objetivo de actualizar	• Correos enviados por el Supervisor – Proyectos Centro de Textil y Gestión Industrial.

	descritas para cada una de las fases del proyecto según lineamientos impartidos desde la dirección general.	los procesos del centro de formación específicamente de la sub sede Santa Rosa de Osos.	
3	Estructurar un plan de mantenimiento específico para el Centro de Formación que involucren rutinas de revisión e inspección en oficinas, ambientes, laboratorios, talleres y áreas comunes involucrando no solamente el personal de mantenimiento sino al personal del aseo asignado por la empresa prestadora del servicio.	• Se mantienen las actividades del plan existente de mantenimiento para las áreas administrativas y educativas del centro de formación.	• Instalación de cinta señalización para demarcar zona riesgo en la caída de canoa. • Instalación de cerraduras en gabinetes de almacenamiento en el aula de tintorería. 
4	Determinar las necesidades y deficiencias actuales en infraestructura para gestionar y justificar los	• Se identifica la necesidad de generar nuevos espacios para la formación, administración y almacenamiento.	• Se realiza reestructuración de espacios para adecuar cada ambiente según los requerimientos presentes.

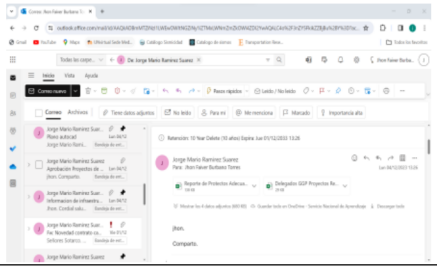
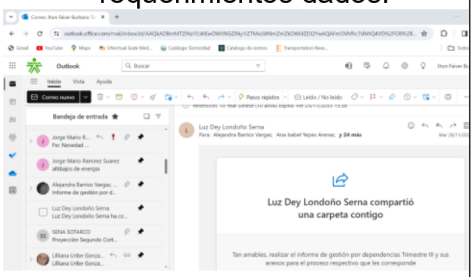
	recursos requeridos que se solicitara el Centro a la dirección General.		
5	Planear con los recursos existentes y apoyos del complejo limpieza de techos, canoas y bajantes para evitar daños cómo goteras e inundaciones en las edificaciones del Centro.	• *El contrato en ejecución No. CO1.PCCNTR.5400 450 DE 2023 con objeto CONTRATAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS NECESARIOS PARA LAS CUBIERTAS Y LUMINARIAS DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL. tiene como actividad "Limpieza y/o lavados de canoas y viga canales existentes, se debe de impermeabilizar las canoas y las viga canal con tres (3) capas de pintura acrílica impermeabilizante BRONCOELASTICO y se debe de reforzar con tela poliéster no tejida en engrifes y boquillas, incluye los demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento*".	En el contrato mencionado se realizaron los mantenimientos pertinentes de los sistemas de canoas y bajantes de los bloques b, Hilandería, de los bloques restantes se realiza revisión y se plantea el mantenimiento de los sistemas una vez tengamos las directrices del personal de seguridad y salud en el trabajo. • Cambio de cubierta revisión y mantenimiento de canoas en el bloque B.  • Cambio de cubierta revisión y mantenimiento de canoas en el bloque Hilandería.

			
6	Diseñar y estructurar los diferentes contratos (Mantenimiento aires, redes eléctricas y mantenimiento locativo) con apoyo del equipo de contratación del Centro, de acuerdo con la asignación presupuestal que de Dirección General para estos rubros.	• Se evalúan los registros del banco de proyectos establecidos para el centro de formación y se prioriza el licenciamiento de la sub sede Santa Rosa de Osos.	• Se realiza visita al centro educativo sub sede Santa Rosa de Osos con el objetivo de recopilar información para adelantar el proceso de licenciamiento. 
7	Realizar seguimiento a los diferentes contratos de infraestructura asignados con los Proveedores seleccionados levantando los informes de supervisión requeridos.	• Se mantiene el Seguimiento y supervisión del contrato en el cierre.	• Construcción de muros en Driwall del bloque D según especificaciones contratadas. 

			• Supervisión del contrato adelantado en las adecuaciones y cambio de cubierta en el bloque D. 
8	Programar y garantizar la ejecución de las labores de mantenimiento locativo planeadas o solicitadas por los diferentes clientes internos (Coordinadores, Instructores, Personal administrativo y Voceros) a satisfacción	• Se atienden las solicitudes realizadas por los funcionarios del centro académico en cuanto a daños y reparaciones que requieren. En compañía del trabajador social del centro se realizan las respectivas reparaciones y atención a cada solicitud. En el tiempo contractual de la mano con el trabajador oficial del centro de formación se atendieron todas las solicitudes realizadas que estaban al alcance para el mantenimiento de los bienes mueble e inmuebles, sin embargo, se presentan limitaciones para ejecutar ciertos mantenimientos debido a la falta	• Instalación de tablero informativo en área administrativa.   • Instalación de placas de cielo falso.

		recurso material y herramientas.	
9	Programar rutinas de aseo y limpieza con el personal de la empresa vigente garantizando unas locaciones limpias y agradables.	• En el tiempo contractual se da continuidad a las actividades para este objeto del contrato con el alcance habitual que ya se tiene planteado desde el CTGI para las rutinas de aseo y limpieza de las área de tal manera que se garantizan espacios agradebles.	• Limpieza con equipos eléctricos en la zona del auditorio. 
10	Programar y ejecutar rutinas de limpieza de techos, canoas, bajantes y cajas de paso que garanticen la efectiva evacuación de aguas lluvias y negras evitando riesgos por saturación e inundaciones.	• La infraestructura de los techos de los bloques del CTGI están siendo atendidas por el proyecto de cambio de techo asignado al centro textil y de gestión industrial para los bloques C y D. Se continua con la planeación dada para los contratos asignados a cada bloque cuyo objeto es el cambio de cubierta y mantenimiento de	En el contrato mencionado se realizaron los mantenimientos pertinentes de los sistemas de canoas y bajantes de los bloques b, Hilandería, de los bloques restantes se realiza revisión y se plantea el mantenimiento de los sistemas una vez tengamos las directrices del personal de seguridad y salud en el trabajo. • Cambio de cubierta revisión y mantenimiento de canoas en el bloque B.

		sistemas de drenajes de cubiertas.	 • Cambio de cubierta revisión y mantenimiento de canoas en el bloque Hilandería. 
11	Verificar el cumplimiento y mejorar la eficiencia de todos los planes de mantenimiento programados en el área de infraestructura con el fin de garantizar unas instalaciones locativas seguras y	• En el tiempo contractual se adelanta este objeto del contrato siguiendo los lineamientos ya establecidos con anterioridad atendiendo las solicitudes de mantenimiento y verificando que las instalaciones tengan funcionalidad según cada uso y misión.	• Instalación de cinta señalización para demarcar zona riesgo en la caída de canoa. • Instalación de cerraduras en gabinetes de almacenamiento en el aula de tintorería.

	adecuadas para su uso		
12	Atender las solicitudes de infraestructura hechas por la Dirección General y mensualmente actualizar la información de hechos económicos consolidada por la Regional.	• Se realiza la atención y gestión de solicitudes por parte de Dirección General mediante el diligenciamiento del formato DE-F-070 FICHA PARA SEGUIMIENTO A PROYECTOS	• Evidencia del correo institucional de respuestas a las solicitudes emitidas desde la Dirección General y otras dependencias de la Institución. 
13	Realizar informes de ejecución de mantenimientos requeridos por Lider SIGA, aseguramiento de la calidad y atender los requerimientos del informe de gestión por dependencias	• Se realiza informe de ejecución de mantenimientos trimestral (INFORME OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) aunque no está dentro del tiempo del contrato se atiende el requerimiento y se envía la información al líder SIGA según los lineamientos establecidos. Se da cumplimiento a la realización de todos los informes solicitados por el	• Evidencia del correo institucional de respuesta a la dependencia y Líder SIGA según los requerimientos dados. 

		Líder SIGA según los lineamientos dados.	
14	Gestionar solicitudes del equipo de infraestructura del complejo en cabeza de la Coordinadores administrativa del Complejo	• Las solicitudes realizadas para adelantar ingreso de personal, ingreso y salida de materiales entre otros, las envío a mi supervisor y mediante él son elevadas al área administrativa Todas las solicitudes son atendidas y gestionadas bajo la línea de comunicación según sea el caso remitido.	• Evidencia del correo institucional de las diferentes respuestas y solicitudes realizadas a las diferentes dependencias del centro en cabeza de los coordinadores administrativos.  • Apoyo en el desmonte de equipos y maquinarias del completo. 
15	Presentar informe de gestión mensual al supervisor y subdirector de avances según plan de trabajo. (Uso de diapositivas).	• El presente informe hace parte de la gestión mensual realizada en mi calidad de contratista y presentado al supervisor del contrato. Se realiza informe GTH-F-062-V10 FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL DE	GTH-F-062-V10 FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL DE FEBRERO.

			NOVIEMBRE y el presente mes de FEBRERO además es presentado y avalado por el supervisor del contrato.	
16	Presentar informe de gestión mensual al supervisor y subdirector de avances según plan de trabajo. (Uso de diapositivas)	•	Se realiza informe mensual de ejecución.	GTH-F-062-V10 FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL DE FEBRERO.
17	Conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con el objeto contractual	•	Se ejecutan las especificaciones del contrato según instrucciones y procedimientos establecidos por la entidad en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones obtenidas.	
18	Gestionar el riesgo en el marco de los procedimientos asociados con el objeto contractual	•	En cada actividad ejecutada se tiene precaución y se identifican los riesgos asociados.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

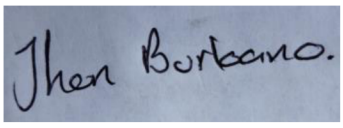
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, planilla si contratista SENA, soporte de pago de seguridad social, certificado de paz y salvo e informe mensual de ejecución contractual del mes diciembre.

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos: Jhon Faiver Burbano Torres
Contratista
C.C. No. 1.083.900.933

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos: JORGE MARIO RAMIREZ SUAREZ

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5872644 de 2024
Cargo: Profesional G04 - Centro Textil Y De Gestión Industrial

Hace constar:

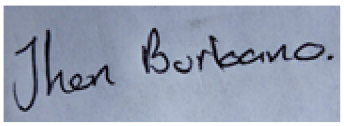
Que el Sr(a) JHON FAIVER BURBANO TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1083900933 realizó el día 19/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JHON FAIVER BURBANO TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1083900933 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

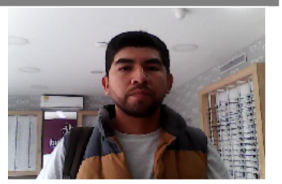
Que el Sr(a) JHON FAIVER BURBANO TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1083900933 el día 19/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



901334492-2
LSO. RES. N° 23820 del

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 1083900933-240041

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	24/10/2023 MEDELLIN		**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	JHON FAIVER BURBANO TORRES		**Identificación:**	1083900933	
Género	MASCULINO	**Edad:** 30	**Teléfono**		**Móvil:** 3182085602
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE		**Cargo:**	INGENIERO CIVIL	
Dirección	CR 86 65 80		**EPS:**	SANITAS S.A.	
Empresa	PARTICULAR -		**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

TEST DE APTITUD MENTAL	TEST DE APTITUD MENTAL SIN ALTERACIÓN EMOCIONAL, INTELECTUAL O SOCIAL PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.
OPTOMETRIA	SIN ALTERACION VISUAL QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	PARA DEFINIR EL CONCEPTO DE APTITUD LABORAL, SE REALIZO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SE HAN TENIDO EN CUENTA TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, SE EMITIERON OBSERVACIONES SEGUN LOS HALLAZGOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA ATENCION POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN SST. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL (LOS) ESPECIALISTA(S) EN CASO DE QUE SE PRESENTEN. SE RECOMIENDA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN CORRESPONDAN, AL CARGO Y/O LABOR DEL EMPLEADO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGUN PROGRAMA DE LA EMPRESA, ADOPTAR ADECUADA HIGIENE POSTURAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, INDUCCIONES PROPIAS PARA EL CARGO A REALIZAR, REPORTE OPORTUNO ACCIDENTES O EVENTOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO., RECOMENDAMOS REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA EN TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, DURANTE LA EJECUCION DE LA LABOR EVITAR ACCIONES IMPRUDENTES QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA O MENTAL.. ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES SUCEPTIBLES DE COMPLICACION DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SEGUN LA EVALUACION REALIZADA EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES (EXTREMIDADES SUPERIORES,INFERIORES,COLUMNA VERTEBRAL)
GLICEMIA EN AYUNAS	SE REALIZO, SIN ALTERACION.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO ACTUALMENTE SIN RESTRICCIONES NI RECOMENDACIONES

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: -** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENDE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS, RECIBIR INDUCCION Y/O REINDUCCION SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE CARGAS, RECUERDE SIEMPRE ADOPTAR POSTURA ADECUADA PARA LEVANTAMIENTOS DE PESO, REALICE AGARRE FIRME, LEVANTAMIENTOS SUAVES, EVITE GIROS, LA CARGA SIEMPRE DEBE IR PEGADA AL CUERPO, COLOCAR LOS PIES SEPARADOS PROPORCIONA ESTABILIDAD PARA EL LEVANTAMIENTO, APOYAR LOS PIES TOTALMENTE EN EL SUELO; LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, SON UN COMPONENTES ESENCIALES PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD, USELOS CORRECTAMENTE, REALICE PAUSAS ACTIVAS ESTIRAMIENTO, COLUMNA, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES, SEGUN PROGRAMA DE PAUSA EN LA EMPRESA, RECUERDE SIEMPRE SOLICITAR AYUDA A OTRAS PERSONAS SI EL PESO DE LA CARGA ES EXCESIVO O SE DEBEN ADOPTAR POSTURAS INCÓMODAS DURANTE EL LEVANTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LA ROTACIÓN O VARIACIÓN DE TAREAS, ALTERNAR LOS PERIODOS DE TRABAJO FÍSICO MODERADO/ALTO CON OTROS EN LOS QUE NO LOS HAYA DE TAL MANERA QUE ESTAS DEMANDAS FÍSICAS NO COMPROMETAN A LOS MISMOS SEGMENTOS CORPORALES APLICA PARA TODAS AQUELLAS LABORES QUE ESTEN DEFINIDAS COMO MOVIMENTOS REPETITIVOS, SOLICITE CAPACITACION SI DESCONOCE EL CORRECTO MANEJO DE LA DIFERENTE MAQUINARIA QUE ESTAN EN SU PUESTO DE TRABAJO, INFORME NOVEDADES EN EL FUNCIONAMIENTO.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Recomendamos Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPP)

NO

Información de Remisiones

NO

Recomendaciones al Empleador

- Realizar inducción de acuerdo al cargo a desempeñar.
- Capacitación y entrenamiento de prevención de los riesgo según su ocupación.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Incluir al trabajador en los sistemas de vigilancia epidemiológica que requiera (Conservación Auditiva, Riesgo cardiovascular, Riesgo Biomecanico, Biológico, muscular, Respiratorio y Visual).
- Evaluar los esquemas de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles.
- Verificar en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades fisicas del trabajador.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi examen médico y/o paraclinicos ocupacionales registrados en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y/o paraclinicos. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinicos ocupacionales, a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de la prueba. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el o los exámenes. Fui informado de las medidas que tomara la IPS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibi copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mi en este examen están completas y son veridicas. Autorizo a la IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el bien cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remita la historia clinica a la EPS a la cual me encuentra actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados ante mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento:

Yainis Castro B.
YAINIS PATRICIA CASTRO BARRIOS
MEDICO ESPECIALISTA SST
LIC 2018060031139

Médico Especialisa en Salud Laboral
YAINIS PATRICIA CASTRO BARRIOS
LIC S.O 031139 031139

Firma y cédula del Paciente
JHON FAIVER BURBANO TORRES
1083900933

OPTOMETRÍA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2024-01-29

DATOS BASICOS

Empresa: **PARTICULARES** Nit: **99999999**

Nombres y apellidos: **JHON FAIVER BURBANO TORRES** CC: **1083900933**

Cargo Actual: **INGENIERO CIVIL**

Fecha Nacimiento: 1993-03-06 Edad: 30 Años Género: Masculino

ANTECEDENTES DEL PACIENTE

ANTECEDENTES PERSONALES VISUALES
NO REPORTA

Qx:
NO REPORTA

ANTECEDENTES FAMILIARES VISUALES
NO REPORTA

ANTECEDENTES OCUPACIONALES VISUALES
NO REPORTA

HORAS EXPOSICIPON

EXPOSICION LABORAL VISUAL
NO REPORTA

USA ANTEOJOS:
☑ NO

BIFOCAL O PROGRESIVO
☑

LC
☑

TIPO DE USO
NO REPORTA

TRAE SU RX:
☑

ÚLTIMO EXAMEN:
No refiere.

ANAMNESIS

SINTOMATOLOGIA
NO REPORTA

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO
NORMAL

OJO IZQUIERDO
NORMAL

AGUDEZA VISUAL

	SIN CORRECCION		CON CORRECCION		Ph
	V/LEJANA	V/PROXIMA	V/LEJANA	V/PROXIMA	
O.D.	20/20	20/20			
O.I.	20/20	20/20			
A.O.	20/20	20/20			

MOTILIDAD PPC
☑ NORMAL

ESTEREOPSIS
☑ NORMAL

VISION A COLOR
Ojo derecho
☑ NORMAL
Ojo izquierdo
☑ NORMAL

OFTALMOSCOPIA

OJO DERECHO
NORMAL

OJO IZQUIERDO
NORMAL

OBSERVACIONES
NINGUNA

OPTOMETRÍA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila

REFRACCIÓN

REFRACCION				RX Final		ADD			
OJO DERECHO	N	AV	20/20	OD	N	+		AV	20/20
OJO IZQUIERDO	N	AV	20/20	OD	N	+		AV	20/20

ESTADO DE CORRECCION
☑ NORMAL

Observaciones
APTO,GAFAS CON FITROS, PUEDE EREALIZAR SUS LABORES EN PERFECTAS CONDICIONES

DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

IMPRESION DIAGNOSTICA
H535-DEFICIENCIAS DE LA VISION CROMATICA, Z100-EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL.

Observaciones
NINGUNA

RECOMENDACIONES
Uso de RX de descanso.

Observaciones
NINGUNA

Evaluado por:



NUBIA MARGARITA ROMERO BORJAS
0709/2002

Trabajador:



JHON FAIVER BURBANO TORRES
CC: 1083900933

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MIRYAM CAMACHO

N.I.T. 40757991

26542

JHON FAIVER BURBANO TORRES

Fecha/Hora Muestra: 29/01/2024 9:01:53 a. m.

Documento No.: 1083900933 Sexo: M Edad: 30 Años

Dirección / Teléfono :

Médico Dr.: _

EMPRESA : CALIDAD COLOMBIA Contrato 1

GLICEMIA SANGUÍNEA

PARAMETROS	RESULTADO	UNIDADES	VALOR DE REFERENCIA
GLICEMIA BASAL	84	mg/dL	70 - 110

Fecha/Hora Reporte: 29/01/2024 10:55:11 a. m.

Miryan Camacho L.

Profesional Responsable

Martha Liliana Salas González
c.c. 53017124
Bacterióloga UCMC

Validado por